

tado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Barcelona, 15 de julio de 2001.—Por «Crestor de Intermediación, Sociedad Limitada», y por «Sociedad Española de Macroingeniería, Sociedad Limitada», la Administradora única.—45.371.  
y 3.ª 10-9-2001

### DISEÑO DE SOFTWARE INFORMÁTICO, SOCIEDAD ANÓNIMA UNIPERSONAL

Por decisión del socio único se pone en general conocimiento el acuerdo de disolución de la Sociedad adoptado el 31 de agosto de 2001, abriéndose el periodo de liquidación, cesando los Administradores sociales y habiéndose nombrado Liquidador de la sociedad, todo ello según es preceptivo.

Madrid, 31 de agosto de 2001.—El Liquidador.—46.014.

### ESTRELA DE SANTIAGO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas de la compañía a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Barcelona en el domicilio social el próximo día 27 de septiembre de 2001 a las diecisiete horas en primera convocatoria, y, en su caso, el día 28 de Septiembre de 2001 en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria bajo el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Órgano de Administración, de las cuentas anuales y de la propuesta de aplicación de resultado, todo ello referido al ejercicio cerrado a 31 de marzo de 2001.

A partir de la presente convocatoria, los accionistas podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la mencionada Junta, así como el informe de los Auditores de Cuentas.

Barcelona, 3 de septiembre de 2001.—El Administrador único, Javier Szarfer Wajnryb.—46.046.

### EUROPEAN AVIATION COLLEGE, S. A.

#### Junta general extraordinaria de accionistas

De conformidad con lo acordado por la Junta general de la sociedad celebrada el pasado 13 de junio de 2001, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio social sito en Matacán (Salamanca), Aeropuerto de Matacán, carretera de Madrid, kilómetro 14, el próximo día 26 de septiembre de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria. Si procediera, la Junta se reunirá en segunda convocatoria el día 27 de septiembre de 2001, en el mismo lugar y a la misma hora. La Junta tratará sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Plan Estratégico.

Segundo.—Modificación de la composición del Consejo de Administración. Propuesta de ceses y nombramientos.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

A partir de la presente convocatoria, los accionistas que lo deseen podrán examinar en el domicilio social y, en su caso, tendrán derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que vayan a someterse a la Junta general para su aprobación, así como los informes exigidos en la Ley.

Matacán (Salamanca), 6 de septiembre de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—46.088.

### FRANCISCO SÁNCHEZ MARTÍNEZ, S. A.

#### Reducción de capital

Se comunica que, por error en la publicación en «Boletín Oficial del Registro Mercantil» número 91, de fecha 14 de mayo de 2001, en los que fue publicado el correspondiente anuncio de reducción de capital de la sociedad se omitió el precio de compra por acción que fue de 45.484 pesetas, es decir un total de 3.686.341.748 pesetas, lo que se hace constar a los efectos oportunos.

En Barcelona a 5 de julio de 2001.—La Administración social.—45.838.

### FREMAN, S. A.

#### Reducción de capital social y transformación en S. L.

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 78.1 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general de accionistas, celebrada, en su domicilio social, el 26 de julio de 2001, con carácter de universal, tomó, por unanimidad, el acuerdo de reducir su capital social en 7.104.000 pesetas (42.695,90 euros), amortizando y cancelando 4.708 acciones, números 205 al 704, ambos inclusive, y números 4.208 al 6.624, ambos inclusive, mediante la constitución de una reserva legal por el valor nominal de dichas acciones, teniendo como finalidad la amortización de las acciones propias de la sociedad, por lo que el capital social queda situado en 2.896.000 pesetas (17.405,31 euros), y asimismo y de forma simultánea se acordó su transformación en sociedad de responsabilidad limitada, pasando a denominarse FREMAN, S. L.

Barcelona, 3 de septiembre de 2001.—La presidenta del Consejo de Administración, Fredeswinda Gómez Ceballos.—45.697.

### GEFRARO, S. A. (Sociedad absorbente) DISNOVEL, S. A. (Sociedad absorbida)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que las Junta generales extraordinaria y universales de accionistas de «Gefraro, Sociedad Anónima» y «Disnovel, Sociedad Anónima» celebradas ambas el día 5 de septiembre de 2001, aprobaron por unanimidad la fusión por absorción de dichas sociedades, mediante la disolución de «Disnovel, Sociedad Anónima» y absorción en bloque de su patrimonio social por «Gefraro, Sociedad Anónima», con extinción de todas las acciones de la sociedad absorbida y con aprobación de sus respectivos Balances de fusión. La sociedad absorbente «Gefraro, Sociedad Anónima» adquirirá por sucesión y a título universal todos los derechos y obligaciones integrantes del patrimonio absorbido de «Disnovel, Sociedad Anónima» en los términos y condiciones del proyecto de fusión por absorción conjunto suscrita por los Consejos de Administración de «Gefraro, Sociedad Anónima» y «Disnovel, Sociedad Anónima» en fecha 25 de julio de 2001, presentado en el Registro Mercantil de Alicante en fecha 23 de agosto de 2001 y practicado su depósito por nota al margen en fecha de 28 de agosto de 2001.

A tal efecto se informa que la fusión se ha realizado tomando como Balances de fusión los cerrados a 30 de abril de 2001 para cada sociedad y teniendo la fusión efectos contables desde el día 1 de enero de 2001.

Por ser la sociedad absorbente titular de todas las acciones de la sociedad absorbida no se produce canje de acciones ni aumento de capital social ni es necesaria la elaboración de informes por los Administradores ni por expertos independientes, de conformidad con el artículo 250 de la Ley de Sociedades Anónimas.

No existen clases de acciones ni derechos especiales distintos de las acciones en la sociedad absorbente o en la absorbida ni se atribuyen ventajas a favor de los Administradores de una u otra sociedad.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de «Gefraro, Sociedad Anónima» y «Disnovel, Sociedad Anónima» de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el Balance de fusión de cada una de las mercantiles fusionadas, documentos que están a disposición de los interesados en el domicilio social de cada una de las compañías.

Los acreedores de ambas sociedades pueden oponerse a la fusión en el plazo de un mes, contado desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión, en los términos establecidos en los artículos 243 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo se hace constar que se puso a disposición de los representantes de los trabajadores de cada una de las sociedades fusionadas todos los documentos e información a que se refiere el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Formentera de Segura (Alicante), 5 de septiembre de 2001.—El Presidente y Consejero-Delegado del Consejo de Administración de «Gefraro, Sociedad Anónima» y de «Disnovel, Sociedad Anónima», Antonio Gimeno Díaz.—46.101.

1.ª 10-9-2001

### HOSPITAL SUPPLIES, SOCIEDAD LIMITADA

Por la presente se convoca Junta extraordinaria de socios los próximos 28 y 29 de septiembre, en el domicilio social, avenida Llano Castellano, número 13, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, ambas a las diez horas, de la sociedad «Hospital Supplies, Sociedad Limitada», con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Ampliación de capital social.

Segundo.—Liquidación y disolución de la sociedad.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Apoderamiento para elevar a públicos los acuerdos tomados.

Madrid, 5 de septiembre de 2001.—El Presidente, Christophe Jean Michel Bonneton.—46.021.

### HOSTELERÍA ESPINOSA, S. L. (Sociedad absorbente)

### CONGELADOS ESPINOSA, S. L. (Sociedad absorbida)

#### Anuncio de fusión

Las Juntas generales extraordinarias de las sociedades relacionadas en el título, en sesiones celebradas el 30 de junio de 2001, aprobaron, por unanimidad, la fusión de ambas sobre la base de los Balances de 31 de diciembre de 2000, mediante absorción por «Hostelería Espinosa, Sociedad Limitada», de «Congelados Espinosa, Sociedad Limitada», conforme con el proyecto de fusión depositado el 23 de mayo de 2001, en el Registro Mercantil de Valencia. Los titulares de participaciones de la sociedad absorbida deberán presentar, para su canje por participaciones de la sociedad absorbente, los títulos o documentos que acrediten suficientemente dicha titularidad en el domicilio social de la absorbente y en el plazo de un mes desde el día siguiente al que, inscrita la fusión, los socios de la sociedad absorbida reciban noticia de tal inscripción mediante carta certificada cursada por la sociedad absorbente. Se hace constar expresamente, el derecho que asiste a los socios y acreedores de ambas sociedades de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores de cada

una de las sociedades, en el plazo de un mes y en los términos establecidos en el artículo 243.º de la Ley de Sociedades Anónimas.

Xeraco, 20 de agosto de 2001.—Los Administradores de las sociedades fusionadas, María Ángeles Espinosa Gregori y Juan Francisco Espinosa Gregori.—45.325.  
y 3.ª 10-9-2001

## INDUSTRIAS BATLLE DE BALLE, S. A.

Habiéndose convocado Junta general extraordinaria de accionistas de la compañía publicada en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» de 29 de diciembre de 2000 y en el diario «La Razón» de esa misma fecha, sin que haya llegado a celebrarse en la fecha indicada en los referidos anuncios, se procede a convocar de nuevo Junta general extraordinaria de accionistas de la compañía a celebrar en el domicilio social, sito en la calle Torre Baixa, sin número, Torre de Claramunt (Barcelona), el próximo día 2 de octubre de 2001, a las once horas, en primera convocatoria, y, en su caso, para el siguiente día, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

### Orden del día

Primero.—Aceptación de la dimisión del Administrador y, en su caso, designación de nuevo Administrador.

Segundo.—Redacción y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Torre de Claramunt, 25 de junio de 2001.—El Administrador Único, José María Batlle Balle.—45.685.

## INDUSTRIAS MECÁNICAS DE EXTREMADURA, SOCIEDAD ANÓNIMA

La Junta general de la entidad «Industrias Mecánicas de Extremadura, Sociedad Anónima», acordó, por unanimidad, reducir el capital social de la compañía en el importe de 10.000.000 de pesetas, con la finalidad de corregir el error de la cifra de capital social acordada en la Junta general de fecha 30 de agosto de 1994, sin contraprestación para el accionista, mediante la amortización de las acciones 197.701 a 198.700, ambas inclusive.

Lo que se hace público a los efectos prevenidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cáceres, 1 de agosto de 2001.—El Administrador único.—45.696.

## INMOBILIARIA CUARENTA DE GRANADA, S. A.

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas, en reunión celebrada el 1 de septiembre de 2001, ha adoptado, entre otros, los siguientes acuerdos:

Primero.—Trasladar el domicilio social a la calle María de Molina, 21, segunda planta, de Madrid, modificando el artículo 2.º de los Estatutos sociales.

Segundo.—Ampliar el objeto social de la empresa, modificando el artículo 3.º de los Estatutos, añadiendo la siguiente actividad:

«La compra, suscripción, tenencia, permuta y venta de valores mobiliarios nacionales y extranjeros por cuenta propia y sin actividad de intermediación, con la finalidad de dirigir, administrar y gestionar dichas participaciones. Se exceptúan las actividades expresamente reservadas por la Ley a las instituciones de colectiva, así como lo expresamente reser-

vado por la Ley del Mercado de Valores a las agencias y/o sociedades de valores y Bolsa.»

Madrid, 2 de septiembre de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—46.091.

## INVERSIONES MARYGLO, SIMCAV, S. A.

### Convocatoria a Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta compañía se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar en la calle Génova, número 27, tercera planta, de Madrid, a las once horas del día 3 de octubre de 2001, en primera convocatoria, y si no hubiere quórum suficiente, en segunda convocatoria, al siguiente día 4 de octubre, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

### Orden del día

Primero.—Sustitución de las entidades gestora y depositaria y consiguiente modificación del artículo 1 de los Estatutos sociales.

Segundo.—Facultar a Consejeros para la firma de documentos.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito del informe del Consejo de Administración relacionado con los acuerdos del orden del día que implican modificación estatutaria y que contienen los textos de los artículos cuya modificación se propone.

Podrán asistir a las Juntas generales, con voz y voto, los accionistas que con cinco días de antelación a la celebración de la Junta figuren inscritos en el correspondiente Registro Contable.

Madrid, 25 de julio de 2001.—El Consejero Secretario.—46.029.

## JOSÉ GÓMEZ BENET, SOCIEDAD ANÓNIMA

### Convocatoria de Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de la compañía ha acordado convocar a los accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Barcelona, calle Villarroel, 106, el próximo día 27 de septiembre de 2001, a las diez horas en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora del siguiente día 28 de septiembre de 2001, de acuerdo con el siguiente:

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión debidamente informados por el Auditor de cuentas de la compañía, así como la aplicación del resultado y la gestión social correspondiente al ejercicio social comprendido entre el 1 de abril de 2000 y el 31 de marzo de 2001.

Segundo.—Reelección de Auditor de cuentas de la compañía.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Podrán asistir a la Junta los accionistas que hayan cumplido con las formalidades y requisitos legales estatutarios.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación del punto primero del orden del día, así como el informe de gestión y el Informe de los Auditores de cuentas (artículo 202 de la Ley de Sociedades Anónimas).

Barcelona, 3 de septiembre de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, José Gómez Benet.—46.086.

## MARCEL AGUSTÍN, SOCIEDAD LIMITADA

### Anuncio de pérdida de certificación

Don Marcel Agustín Mas, como interesado de la certificación número 01039834 de «Marcel Agustín, Sociedad Limitada», expedida por el Registro Mercantil Central, con fecha 16 de febrero de 2001, hace constar la pérdida de la misma, a los efectos de expedición de un duplicado. Cualquier persona que pueda resultar perjudicada puede formular escrito de oposición ante el Registro Mercantil Central, Príncipe de Vergara, 94, de Madrid, en el plazo de quince días a partir de la publicación de este anuncio, transcurrido el cual, sin oposición, se procederá a extender el duplicado.

Santa Coloma de Gramanet, 29 de agosto de 2001.—Marcel Agustín Mas.—46.034.

## MILLAN EXPRES, S. A.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta general extraordinaria de accionistas de la sociedad, constituida con carácter universal, que fue celebrada en el domicilio social el 29 de junio de 2001, se acordó por unanimidad reducir el capital social de la sociedad en 17.000.000 de pesetas, con la finalidad de amortizar las acciones propias y con cargo a reservas, mediante la amortización de las 1.700 acciones que tiene la sociedad en autocartera, quedando la cifra del capital social resultante situada tras la reducción en la cifra de 283.000.000 de pesetas, habiendo sido ejecutada la reducción en dicho acto sin perjuicio del derecho de oposición al que hace referencia el artículo 167 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 28 de agosto de 2001.—El Gerente, César Luis Rubio Hernando.—45.511.

## MILLÁN TRAVEL, S. A.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta general extraordinaria de accionistas de la sociedad, constituida con carácter universal, que fue celebrada en el domicilio social el 29 de junio de 2001, se acordó por unanimidad reducir el capital social de la sociedad en 610.000 (seiscientos diez mil) pesetas, con la finalidad de amortizar las acciones propias y con cargo a reservas, mediante la amortización de las 61 acciones que tenía la sociedad en autocartera, quedando la cifra del capital social resultante situada tras la reducción en la cifra de 9.390.000 pesetas, habiendo sido ejecutada la reducción en dicho acto sin perjuicio del derecho de oposición al que hace referencia el artículo 167 de la Ley de Sociedades Anónimas y al aumento simultáneo del capital conforme dispone el artículo 169 de la expresada Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo, en dicha Junta se acordó por unanimidad, una vez ejecutada la anterior reducción del capital social, ampliar simultáneamente el mismo por elevación del valor nominal de las acciones existentes, con cargo a las reservas disponibles, habiendo quedado fijado el capital social tras dicha ampliación en la cantidad de 75.000 (setenta y cinco mil) euros.

Madrid, 3 de julio de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—45.514.

## PARTICIPACIONES E INVERSIONES FINANCIERAS DE ATLANTIC, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, adoptado en su reunión de 21 de agosto de 2001, se ha acordado convocar Junta general de accionistas, con el carácter de extraordinaria, a celebrar el 29 de septiembre de 2001, a las seis